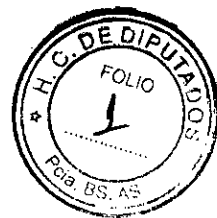




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 15.78 114-15



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos

RESUELVE

Solicitar a la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia tenga a bien llevar a cabo a la brevedad las tareas de reparación imprescindibles que requiere el edificio sito en calle 1 y 38 de la Capital Bonaerense donde funciona la Escuela Primaria N°5 y la Escuela de Enseñanza Media N°6.

VALERIA AMENDOLARA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

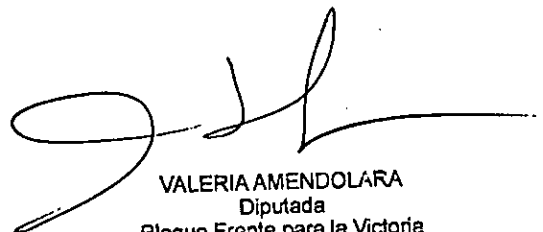
Fundamenta esta Resolución la necesidad imperiosa que tiene la comunidad educativa de la Escuela Primaria N°5 y la Escuela de Enseñanza Media N°6 de La Plata de contar con un edificio cuyas características permita brindar a los alumnos una mejor educación.

La Escuela N°5, una de las más antiguas de la Ciudad, tiene una matrícula de 630 alumnos. Por su parte, la Escuela Media N°6, cuenta con 230.

La Provincia tiene prevista una reparación integral (*ver listado adjunto*) pero lo cierto es que las obras no han comenzado y la única ayuda que están recibiendo es por parte del Consejo Escolar (arreglo de los baños del patio) y del Municipio (arreglo y pintura de los muros exteriores).

Hoy por hoy, la mayor preocupación de los directivos, como así también de la asociación cooperadora, radica en la urgente reparación de las cubiertas, techos y cielorrasos.

Por lo expuesto, y por la importancia que tiene que estos mil niños, niñas y adolescentes puedan formarse integralmente en un ámbito favorable y seguro, es que solicito a mis pares el acompañamiento a este expediente.



VALERIA AMENDOLARA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.